

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA POLIZA DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL MERCADO ASEGURADOR VENEZOLANO

Año 2006

Una vez obtenida la información estadística recopilada de un grupo de compañías del mercado, procederemos a realizar un breve resumen de la siniestralidad del ramo Transporte Terrestre registrada durante el ejercicio 01-01-2006 al 31-12-2006 y lo que ello representa del consolidado obtenido a través del Anuario Estadístico de Seguros y Reaseguros editado por la Superintendencia de Seguros para el mismo periodo.

De acuerdo a esta última y valiosa herramienta de consulta resumimos a continuación el comportamiento y resultado técnico obtenido por el mercado asegurador venezolano:

Primas Netas Cobradas y Siniestros Pagados al 31-12-2006.

EMPRESAS DE SEGUROS	PRIMAS NETAS COBRADAS:			SINIESTRO PAGADOS:	
	Orden	Miles de Bs:	% Mercado:	Miles de Bs:	Sin/Prima:
Zurich, S.A. Seguros	1	32.792.361	20,24	11.408.126	34,79
Mercantil, C.A. de Seguros	2	22.690.626	14,01	5.184.754	22,85
Adriática de Seguros, C.A.	3	15.105.051	9,32	7.044.834	46,64
Mapfre La Seguridad, C.A. de Seguros	4	14.732.948	9,10	7.092.367	48,14
Caracas de Liberty Mutual, C.A. Seguros	5	12.837.305	7,92	4.290.258	33,42
American International, C.A. Seguros	6	9.686.185	5,98	6.382.719	65,90
Banesco, C.A. Seguros	7	8.110.830	5,01	1.167.693	14,40
Multinacional de Seguros, C.A.	8	7.244.910	4,47	1.407.858	19,43
Royal & Sunalliance Seguros, S.A.	9	6.749.117	4,17	934.113	13,84
Previsora, C.N.A. de Seguros La	10	6.166.734	3,81	860.056	13,95
Sub Total		136.116.066	84,03	45.772.778	86,41
Demás Compañías	29	25.869.048	15,97	7.200.466	13,59
TOTAL	39	161.985.114	100	52.973.244	100,00

De este cuadro podemos observar que las 10 compañías que lo conforman no sufrieron variación en relación al año 2005. Es decir, la cartera del ramo para el año 2006 se encontraba distribuida entre las mismas compañías del 2005. De igual forma, se incremento el primaje cobrado de Bs. 136.580.098 miles de millones en el año 2005 a Bs. 161.985.114 millones de bolívares en el año 2006. Existiendo un crecimiento del 18.60% con relación al año 2005.

En cuanto a los siniestros también observamos un crecimiento de Bs. 44.189.731 en el año 2005 a Bs. 52.973.244 en el 2006; es decir, un crecimiento del 19.87%.

Primas Netas Cobradas y Siniestros Pagados al 31-12-2005.

EMPRESAS DE SEGUROS	PRIMAS NETAS COBRADAS:			SINIESTRO PAGADOS:	
	Orden	Miles de Bs:	% Mercado:	Miles de Bs:	Sin/Prima:
Zurich, S.A. Seguros	1	30.330.305	22,21	8.130.153	26,81
Mercantil, C.A. de Seguros	2	19.974.402	14,62	4.631.036	23,18
Adriática de Seguros, C.A.	3	12.707.561	9,30	3.426.815	26,97
Mapfre La Seguridad, C.A. de Seguros	4	12.070.879	8,84	4.490.831	37,20
American International, C.A. Seguros	5	10.354.282	7,58	5.424.458	52,39
Caracas de Liberty Mutual, C.A. Seguros	6	10.259.938	7,51	8.651.124	84,32
Multinacional de Seguros, C.A.	7	5.964.790	4,37	971.742	16,29
Banesco, C.A. Seguros	8	5.211.128	3,82	454.634	8,72
Previsora, C.N.A. de Seguros La	9	4.514.026	3,31	635.180	14,07
Royal & SunAlliance Seguros, S.A.	10	4.025.914	2,95	1.010.394	25,10
Sub Total		115.413.225	84,50	37.826.367	32,77
Demás Compañías	27	21.166.873	15,50	6.363.364	30,06
TOTAL	37	136.580.098	100	44.189.731	

Anuario Estadístico de Seguros y Reaseguros de la Superintendencia de Seguros Año 2005

Debemos recordar que las cifras obtenidas del Anuario que edita la Superintendencia de Seguros son consolidadas, es decir, ellas incluyen todo el movimiento del ramo sin discriminar que corresponde a Transporte Marítimo, Aéreo o Terrestre. Motivo por el cual y para poder realizar un análisis mas objetivo a futuro, se ha solicitado al ente regulador a través del Consejo Nacional de Seguro, sean presentadas estas cifras de manera individual, lo que nos permitirá tener acceso a una información estadística mas real. Aun a la presente fecha, nos mantenemos a la espera del

pronunciamento oficial del ente regulador sobre este aspecto, no obstante de haberse cursado recordatorios en reiteradas oportunidades.

Durante el año 2006 y en base a la muestra obtenida de 8 compañías de seguro, se indemnizó la suma de Bs. 21.229.104.215 para el ramo Transporte Terrestre, lo que representa el 40.08% de los siniestros pagados del ramo en general y/o consolidado. Ello indica la severidad en el comportamiento del mismo, si tomamos en cuenta que la cifra tomada del Anuario de la Superintendencia de Seguros refleja los siniestros pagados del ramo en general (marítimo, terrestre y aéreo). Nos atreveríamos a afirmar que pudiera llegar a ser mayor la relación porcentual obtenida, toda vez que muy probablemente existan siniestros terrestres que pertenezcan a la continuidad de las travesías aéreas y marítimas que se contabilizan bajo sus respectivos sub ramos y no son cargados al ámbito terrestre propiamente aquí estudiado.

ANUARIO SUDESEG	MUESTRA MERCADO	%
52.973.244	21.229.104	40,08

Estadísticas por Causa

Seguidamente y para referencia, Información Estadística por Causa desde el año 2003 al 2006 por N° de Eventos en el cuadro “A”, así como el comparativo de los años 2003, 2004, 2005, 2006 y proyección al 31-12-2007 (por montos indemnizados) en el cuadro “B”:

Cuadro “A”

Sinistros por Numero de Eventos al 31-12-2006	Estimado				
	2003	2004	2005	2006	2007
ROBO ATRACO Y HURTO	1.455	1.325	783	674	702
CHOQUE VUELCO	240	316	284	205	213
FALTANTE	40	44	126	45	47
CARGA - DESCARGA	177	456	879	1.240	1.291
INCENDIO	7	5	13	21	22
HUELGA, MOTIN	26	27	10	7	7
OTROS	147	74	103	6	6
Total	2.092	2.247	2.198	2.198	2.288

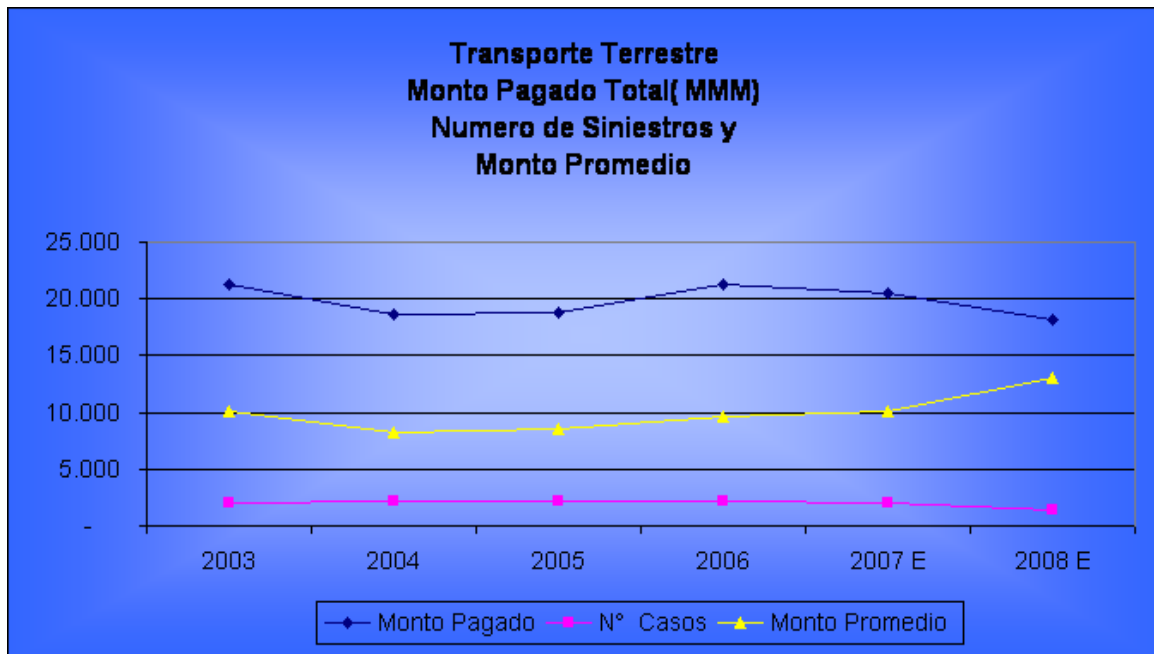
Cuadro “B”

Monto Pagado en millones de bolivares	Estimado				
	2003	2004	2005	2006	2007
ROBO ATRACO Y HURTO	18.002	13.718	13.559	15.836	16.489
CHOQUE VUELCO	1.980	2.732	3.517	3.373	4.142
FALTANTE	249	134	150	746	696
CARGA - DESCARGA	224	321	693	843	1.077
INCENDIO	43	16	263	311	360
HUELGA, MOTIN	162	1.313	62	64	66
OTROS	568	374	480	57	13
Total	21.228	18.608	18.725	21.229	22.843

Fuente: Compañías del Mercado

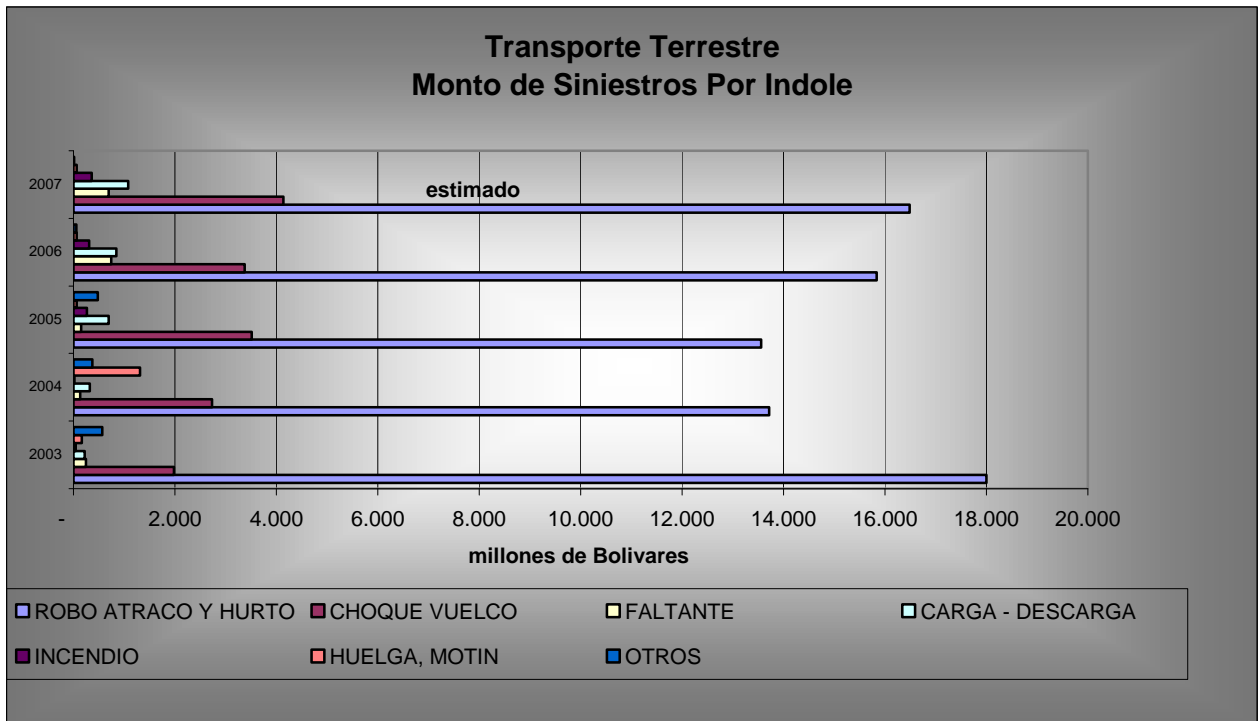
Siniestros por año
Montos en millones de bolívares

Año	Monto Pagado	Incremento monto año anterior	Nº Casos	Incremento Número año anterior	Monto Promedio	Incremento Promedio año anterior
2003	21.228		2.093		10.142	
2004	18.608	-12%	2.247	7%	8.281	-18%
2005	18.725	1%	2.198	-2%	8.519	3%
2006	21.229	13%	2.198	0%	9.658	13%
2007 E	20.489	-3%	2.045	-7%	10.017	4%
2008 E	18.136	-11%	1.394	-32%	13.013	30%



Fuente: Compañías del Mercado

Seguidamente, representación gráfica de los reclamos antes descritos:



Fuente: Compañías del Mercado

Siniestros Pagados por Cobertura

Relacionado con el ejercicio 01-01-2006 al 31-12-2006, de manera específica, esta es la incidencia de reclamos por cobertura suscrita, tanto por número de casos como por montos indemnizados, sobre la base de la muestra analizada:

Monto Pagado en millones de bolivares	PAGADO	CASOS	% S / CASOS	% S / INDEMN.
ROBO ATRACO Y HURTO	15.836	674	30,66	74,60
CHOQUE VUELCO	3.373	205	9,33	15,89
FALTANTE	746	45	2,05	3,51
CARGA - DESCARGA	843	1.240	56,41	3,97
INCENDIO	311	21	0,96	1,47
HUELGA, MOTIN	64	7	0,32	0,30
OTROS	57	6	0,27	0,27
Total	21.229	2.198	100	100

Fuente: Compañías del Mercado

Como se ha venido informando en reportes elaborados anteriormente, a través de los años se ha venido experimentando un incremento notable tanto en accidentes terrestres como atracos en las carreteras del país y, en particular, vehículos de carga.

Ante esta situación, las empresas aseguradoras, generadores de carga, transportistas, etc. Han venido implementando estrategias dirigidas a minimizar el impacto económico que este fenómeno ocasiona a sus actividades.

En efecto, la piratería terrestre al cierre del 31-12-2005 ascendió al 35.62% sobre el número de reclamos presentados y el 72.71% sobre la base de montos indemnizados. En número de casos, al se registraron / totalizaron 783 casos.

Comparando estas cifras Vs. El año 2006 obtenemos una ligera disminución para las coberturas de robo / atraco en número de reclamos, no así en montos indemnizados, lo cual experimentó un ligero incremento del 15%. Mientras que en los riesgos de tránsito hubo una ligera reducción del número de siniestros y montos pagados / indemnizados. Seguidamente mostramos esta incidencia:

COBERTURAS	31/12/2005	31/12/2006
ROBO / ATRACO	783	674
CHOQUE / VUELCO	284	205
TOTAL	1067	879

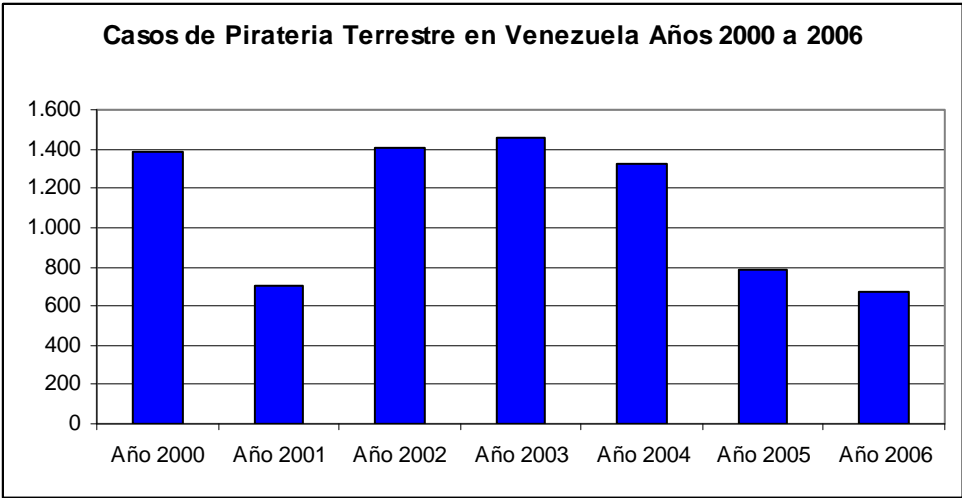
COBERTURAS	31/12/2005	PROMEDIO	31/12/2006	PROMEDIO
ROBO / ATRACO	13.558.927.373	17.316.638	15.835.873.827	23.495.362
CHOQUE / VUELCO	3.517.327.831	12.384.957	3.372.998.193	16.453.650
TOTAL	17.076.255.204	29.701.595	19.208.872.020	39.949.011

Podemos Observar que el importe de siniestros indemnizados al 31-12-2006 es mayor al compararlo con el 31-12-2005 no obstante que el numero de reclamos es menor 2006 Vs. 2005; lo que implica o refleja el monto promedio de siniestro mayor 2006 Vs 2005. Manteniéndose el comportamiento severo de la cobertura.

Siniestros por Piratería Terrestre

Seguidamente y para mayor referencia, adjuntamos gráfico con el resumen de siniestros por piratería terrestre en Venezuela desde el año 2000 al 2005 a través del cual se aprecia la variación interanual:

Comparativo 2000 – 2006



Fuente: Compañías de Seguro

Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
1.382	706	1.404	1.455	1.325	783	674

Como un aporte especial realizado por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas a la comisión, seguidamente mostramos comparativo de los casos por ellos manejados y contabilizadas 2006 vs. 2005 sobre la cobertura de robo de mercancías en carretera:

ESTADISTICAS DE HURTO/ROBO DEL MEDIO TRASPORTADOR REPORTADOS
AL CICPC

ZONA	2005	%	2006	%
DTTO. METROPOLITANO	148		162	
MIRANDA	82		102	
VARGAS				
SUB TOTAL REGION	203		264	
ARAGUA	135			
CARABOBO	299		169	
YARACUY	44		42	
COJEDES	52		54	
GUARICO	82		86	
PORTUGUESA	35		28	
APURE				
SUB TOTAL REGION	647		379	
ZULIA	181		332	
FALCON	1			
LARA	18		47	
SUB TOTAL REGION	200		379	
TRUJILLO	1		8	
MERIDA				
TACHIRA			1	
BARINAS	4			
SUB TOTAL REGION	5		9	
NVA. ESPARTA				
SUCRE				
ANZOATEGUI	103		125	
MONAGAS			28	
BOLIVAR	17		21	
DELTA AMACURO				
AMAZONAS				
SUB TOTAL REGION	120		174	
TOTAL GENERAL	1202		1205	

Fuente: CICPC

El desbordamiento de la piratería terrestre continúa siendo un factor determinante en el fuerte incremento de pérdidas en el sector asegurador venezolano, viéndose severamente afectado el resultado técnico del ramo por la siniestralidad derivada de esas conductas delincuenciales. Lo que inevitablemente obliga al mercado a elevar los costos de las pólizas suscritas. Nótese que no obstante haber

disminuido el número de siniestros por esta causa de acuerdo a la muestra obtenida del mercado, el siniestro promedio sufre un incremento importante; lo que tiene un impacto severo sobre la siniestralidad de las pólizas. En relación de las cifras suministradas por el CICPC notamos que a nivel general no existe gran diferencia, es decir, en el año 2005 contabilizan 1202 casos vs. 1205 en el 2006. Viéndose mas afectados los estados Zulia y Lara con 379 casos en el 2006 vs. 200 en el 2005, lo que representa un incremento del 89.50%, mientras que la región oriental presenta en el 2006 174 casos contra 120 en el 2005. Con el 45% de crecimiento.

Como ha sido expuesto en reiteradas oportunidades, es imprescindible el establecimiento de un conjunto de medidas preventivas a ser aplicadas conjuntamente con el asegurado, las cuales permitirán reducir el impacto que sobre los resultados técnicos del ramo ejerce este fenómeno; no obstante, lo difícil y complejo del problema. Apoyados de manera simultanea por los órganos de seguridad del estado, sin cuya intervención, se verán mermados los esfuerzos implementados tanto por el mercado asegurador como por los diferentes transportistas y generadores de carga. Insistimos en el llamado especial hacia los organismos de inteligencia y seguridad del estado encargados de velar por la seguridad de las personas y bienes, para que de una manera decidida y enérgica, estructuren planes concretos dirigidos a combatir el terrible flagelo delictivo que continua causando estragos en la sociedad.

Ante la situación planteada, esta comisión nuevamente propone a la honorable Junta Directiva de la Cámara de Aseguradores de Venezuela, canalizar ante las autoridades civiles y/o militares que corresponda, la creación de una comisión conjunta con el mercado de seguros, fines se aboque a estudiar el fenómeno del robo en sus diferentes modalidades, así como sitios o zonas geográficas de mayor impacto y/o incidencia de reclamos por esta causa, implementándose los correctivos y/o estrategias a que hubiere lugar.

Ante el panorama observado opinamos que debería constituirse una alianza entre los cuerpos de seguridad del estado y un grupo importante o conjunto de empresarios / generadores de carga y transportistas, así como miembros del mercado asegurador, con el principal objetivo de lograr el acercamiento a las autoridades como un interlocutor legítimo, a fin de constituir una alianza estratégica con los empresarios para combatir los factores de inseguridad presentes.

Adicional a los procesos normales de selección de conductores, proponemos a continuación un conjunto de recomendaciones básicas de seguridad, que deberán ser consideradas, con la seriedad del caso, por parte de las empresas aseguradoras, transportadoras y generadoras de carga:

Recomendaciones Básicas de Seguridad

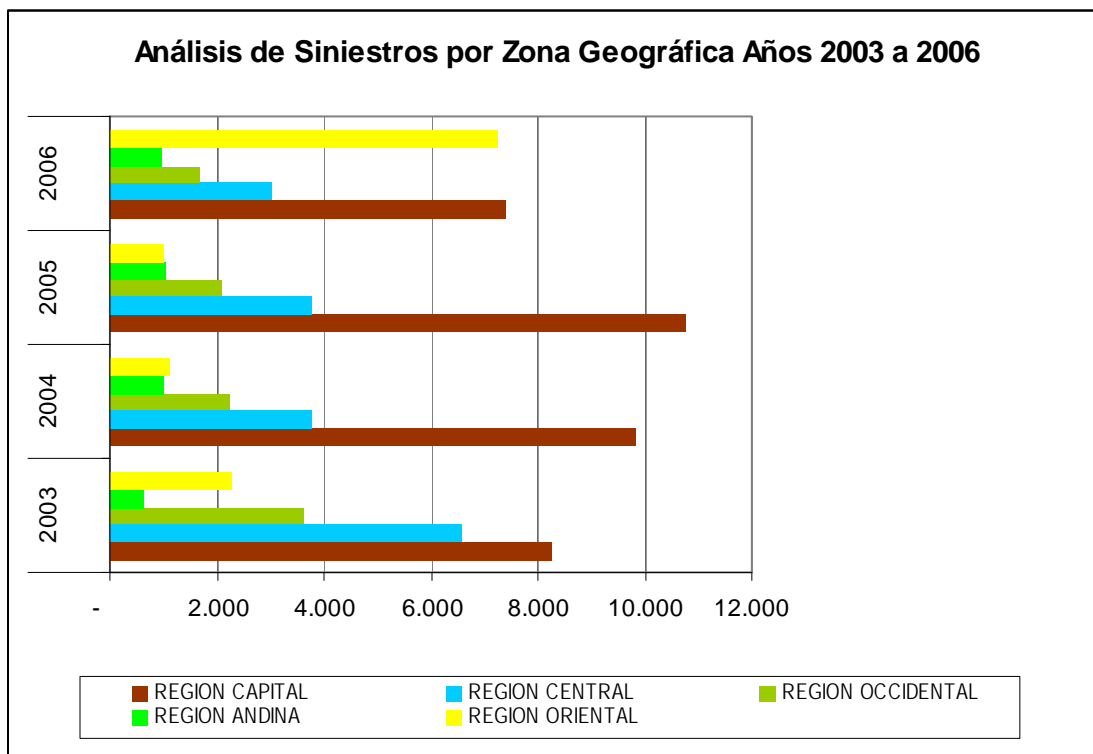
- ✓ Verificación de la autenticidad de los documentos del conductor y demás referencias así como de los integrantes de empresas de seguridad y escoltas
- ✓ Verificación de multas impuestas por el INTTT (Tener multas pendientes puede constituir un factor de inseguridad)
- ✓ Verificación de los sistemas de comunicación
- ✓ Mantener actualizada base de datos base de datos de conductores y empresas transportistas
- ✓ Verificación de accidentes en carretera y mantener base de datos
- ✓ Practicar la revisión general del estado mecánico del vehículo transportador
- ✓ Selección cuidadosa y profesional de las empresas transportistas contratadas
- ✓ Instalación de sistemas de rastreo y localización electrónica a los vehículos transportadores
- ✓ Selección cuidadosa de las empresas encargadas de realizar operaciones de carga y descarga

- ✓ Selección de servicios de intermediación aduanera
- ✓ Selección de sistemas de localización del vehículo

El hecho de cumplir el asegurado con las normas de seguridad establecidas a título de garantías por parte de la empresa aseguradora y demostrar, mediante los indicadores de gestión, la reducción de los efectos del riesgo y la disminución de los reclamos y del valor de los mismos, podría dar lugar al asegurado para solicitar a su compañía de seguros primas mas favorables; lo cual evidentemente redundara en beneficio común de las partes.

Análisis de Siniestros por Zona Geográfica

No obstante a lo antes expuesto, los transportadores conjuntamente con generadores de carga han venido haciendo reiterados llamados a las autoridades para que incrementen las medidas de prevención y vigilancia, especialmente en las principales ciudades del país donde se ha trasladado el mayor número de casos de piratería. Para referencia, presentamos extracto de lo acontecido durante el año 2006 en nuestro país, lo cual ratifica el enunciado:



Fuente: Compañías del Mercado

**Estimación de Montos y Número de casos para el 2007 y 2008
Vs. Comportamiento del 2003, 2004, 2005 y 2006**

Monto pagado en millones de bolívares						
	2003	2004	2005	2006	2007 estimado	2008 estimado
REGION CAPITAL	8.275	9.840	10.769	7.404	8.651	8.482
REGION CENTRAL	6.583	3.777	3.782	3.035	2.790	2.419
REGION OCCIDENTAL	3.630	2.232	2.108	1.693	1.472	1.203
REGION ANDINA	634	1.006	1.048	964	964	944
REGION ORIENTAL	2.292	1.122	1.018	7.248	6.611	5.088
GRAN TOTAL	21.228	18.608	18.725	21.229	20.489	18.136

No de casos						
	2003	2004	2005	2006	2007 estimado	2008 estimado
REGION CAPITAL	1.113	1.363	1.633	1.615	1.634	1.065
REGION CENTRAL	480	388	231	121	117	75
REGION OCCIDENTAL	278	194	177	96	160	143
REGION ANDINA	71	80	64	31	48	32
REGION ORIENTAL	171	100	93	251	86	79
GRAN TOTAL	2.092	2.247	2.198	2.198	2.045	1.394

Monto Promedio en miles de bolívares						
	2003	2004	2005	2006	2007 estimado	2008 estimado
REGION CAPITAL	7.435	7.220	6.594	4.584	5.294	7.964
REGION CENTRAL	13.715	9.734	16.373	25.086	23.778	32.416
REGION OCCIDENTAL	13.057	11.505	11.909	17.638	9.202	19.817
REGION ANDINA	8.935	12.573	16.369	31.107	20.091	34.824
REGION ORIENTAL	13.404	11.216	10.951	28.877	76.876	34.676
GRAN TOTAL	10.147	8.281	8.519	9.658	10.017	13.013

Fuente: Compañías del Mercado

A continuación se presenta cuadro resumen de siniestros por zona al 31/12/2006:

ZONA	PAGADO	%	N° CASOS	%
DTTO. FEDERAL	8.490.203.332		1.487	
MIRANDA	1.927.630.906		125	
VARGAS	350.873.576		21	
SUB TOTAL REGION	10.768.707.814	58	1.633	74
ARAGUA	1.303.614.699		99	
CARABOBO	1.813.847.764		104	
YARACUY	102.855.178		3	
COJEDES	103.000.000		1	
GUARICO	270.066.359		14	
PORTUGUESA	188.710.698		10	
APURE	0		0	
SUB TOTAL REGION	3.782.094.698	20	231	11
ZULIA	1.044.671.301		90	
FALCON	41.492.984		6	
LARA	1.021.777.550		81	
SUB TOTAL REGION	2.107.941.835	11	177	8
TRUJILLO	39.205.913		1	
MERIDA	95.331.749		9	
TACHIRA	798.793.668		49	
BARINAS	114.303.980		5	
SUB TOTAL REGION	1.047.635.310	6	64	3
NVA. ESPARTA	220.771.732		22	
SUCRE	71.200.942		7	
ANZOATEGUI	376.032.939		23	
MONAGAS	212.210.470		7	
BOLIVAR	138.199.201		34	
DELTA AMACURO	0		0	
AMAZONAS	0		0	
SUB TOTAL REGION	1.018.415.284	5	93	4
TOTAL GENERAL	18.724.794.941	100	2.198	100

Fuente: Compañías del Mercado

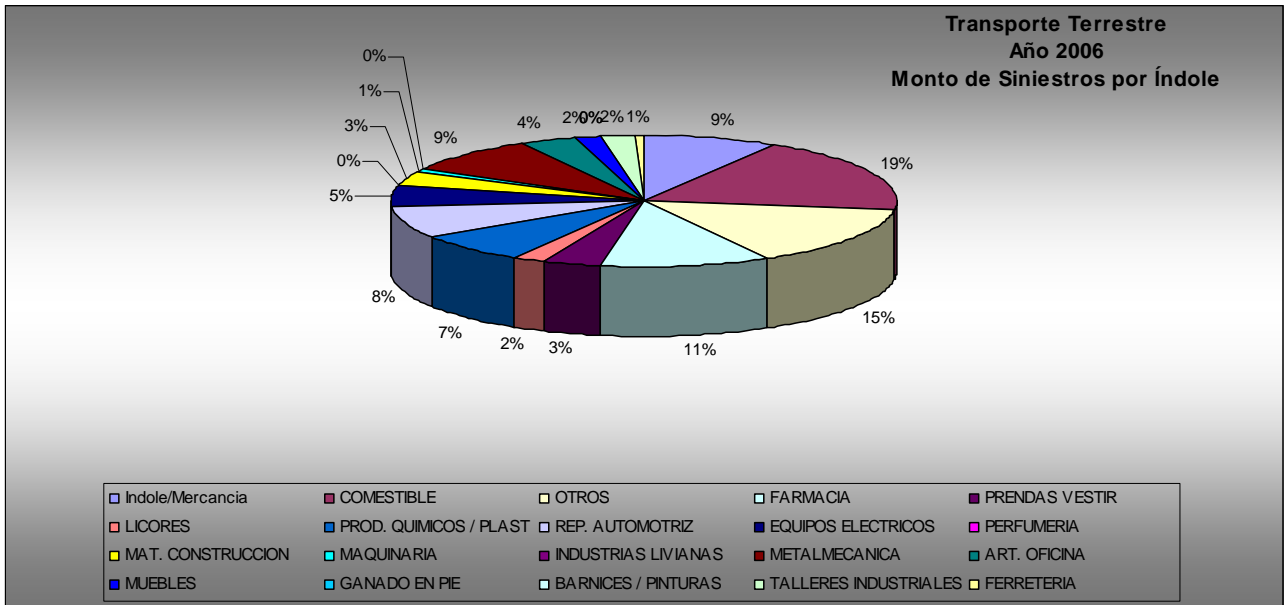
Siniestros por Tipo de Mercancías

En cuanto al tema de los productos y/o mercancías con mayor índice de siniestralidad durante el año 2006 tenemos lo siguiente:

Monto Pagado								Estimado	Estimado
En millones de bolívares								2007	2008
Índole/Mercancía	2003	2004	2005	2006	%				
COMESTIBLE	6.789	6.438	4.098	4.335	20	4.572	4.809		
OTROS	4.019	5.939	2.736	3.407	16	4.078	4.748		
FARMACIA	1.506	960	1.950	2.542	12	3.399	4.190		
METALMECANICA	-	201	500	2.042	10	571	600		
REP. AUTOMOTRIZ	376	576	1.234	1.773	8	2.312	2.850		
PROD. QUIMICOS / PLAST	1.658	622	1.472	1.701	8	1.931	2.160		
EQUIPOS ELECTRICOS	1.023	501	603	1.202	6	992	1.056		
ART. OFICINA	3	194	776	864	4	952	1.041		
PRENDAS VESTIR	538	689	776	811	4	845	879		
MAT. CONSTRUCCION	534	332	1.923	745	4	1.413	1.620		
LICORES	1.776	684	545	526	2	507	488		
TALLERES INDUSTRIALES	-	41	-	490	2	100	30		
MUEBLES	-	166	681	349	2	370	375		
MAQUINARIA	-	328	338	220	1	201	195		
FERRETERIA	-	29	170	131	1	92	53		
BARNICES / PINTURAS	-	52	28	38	0	49	59		
PERFUMERIA	26	485	422	35	0	33	30		
GANADO EN PIE	-	77	265	17	0	10	26		
INDUSTRIAS LIVIANAS	-	293	207	-	-	236	100		
TOTAL	18.248	18.608	18.725	21.229	100	22.661	25.309		

Fuente: Compañías del Mercado

De la muestra recopilada se puede observar que el renglón de comestibles representa el 20% de las indemnizaciones efectuadas en la muestra estudiada, mientras que le sigue el renglón "otros" y posteriormente farmacia. Insistimos con el mercado fines envíen de manera clara y objetiva la lista de los productos que conforman las estadísticas para de esa manera poder presentar los presentes resúmenes mas concretos.



La comisión opina que la política de Seguridad que implemente y/u adopte el Ejecutivo será de vital importancia en los resultados que obtenga el mercado asegurador venezolano en lo sucesivo; lo que permitirá efectos positivos que proporcionen mayor confianza. En el caso que las medidas sean adecuadas y oportunas, mientras que en caso contrario, continuaremos viendo el deterioro en el comportamiento del mismo.

Una de las recomendaciones señalada en informes anteriores era la actualización del Condicionado General y Particular de la póliza de Transporte Terrestre. Gracias a un trabajo conjunto con la Superintendencia de Seguros durante el año 2006 se logró adecuar la póliza, anexos y demás formularios tanto en su aspecto jurídico como técnico; a la fecha del cierre de este informe, aun nos encontramos esperando la aprobación definitiva por parte del órgano regulador.

Antes de finalizar el presente trabajo, quisiéramos dejar una inquietud, o mejor dicho, una reflexión, al mercado asegurador. Se trata del enfoque que en nuestro mercado se da en la suscripción de pólizas de transporte terrestre, cuando el tomador, asegurado o beneficiario es el **generador de carga**, el cual beneficia al propietario de los bienes transportados en caso de que se dañen o pierdan durante el proceso de movilización, o, **al transportista**, el cual protege el patrimonio de éste ante el posible incumplimiento de sus obligaciones con el generador de carga.

A nuestra manera de ver, se trata de dos figuras perfectamente definidas, a las cuales aplicarían diferentes procedimientos de análisis y evaluación de riesgo a efecto de establecer condiciones económicas o emisión de pólizas.

No debemos olvidar que el seguro de mercancías, o seguro de transporte terrestre en sentido estricto, es un seguro de daños a las cosas transportadas, el cual obliga al asegurador a indemnizar los daños que las mercancías transportadas puedan sufrir con ocasión o a consecuencia de ciertos riesgos o coberturas contratadas.

Como seguro contra daños en las cosas, el de mercancías responde estrictamente al principio indemnizatorio, ya que su finalidad no es otra que la reparación del daño efectivamente producido; **así el seguro no debe suponer un beneficio para el asegurado, ni colocarle en mejor situación que si el siniestro no hubiera llegado a producirse**. A ello se refiere expresamente el artículo 58 del Decreto con Fuerza de Ley del Contrato de Seguro al disponer que el seguro no puede ser objeto de enriquecimiento para el asegurado o el beneficiario. El fundamento de este principio se encuentra, de un lado, en el temor de que el asegurado pueda provocar voluntariamente el siniestro y, del otro, en la conveniencia de evitar que el seguro se convierta en una apuesta y pueda dar lugar a especulaciones.

El objeto material sobre el que recae el interés asegurado en el seguro de mercancías es una cosa concreta, una determinada carga.

El seguro de responsabilidad civil del porteador, por su parte, asegura el patrimonio del transportista y, obliga al asegurador a la eventual asunción de la responsabilidad pecuniaria contraída por el asegurado, es decir, el asegurador se obliga a cubrir el riesgo del nacimiento a cargo del asegurado de la obligación de indemnizar a un tercero los daños y perjuicios causados por un hecho previsto en el contrato de cuyas consecuencias sea civilmente responsable el asegurado. Por consiguiente y a diferencia del seguro de mercancías, el interés asegurado no recae en cosas concretas y determinadas, sino que se refiere al entero patrimonio de una persona, ya que, según la doctrina más autorizada, el seguro de responsabilidad civil se caracteriza por ser un seguro que cubre el interés del asegurado sobre el conjunto de su propio patrimonio.

En el seguro de responsabilidad civil, la existencia de un comportamiento negligente del porteador es uno de los supuestos para que surja la obligación de indemnizar. Mientras que en el seguro de mercancías, por el contrario, basta con que ocurra un siniestro y que el evento que lo origina esté cubierto para que el asegurador deba indemnizar; quedando garantizados todos los derechos consagrados en el contrato, entre ellos, el de subrogación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 del Decreto con Fuerza de Ley del Contrato de Seguro.

Realizado por la Comisión de Transporte del Comité Técnico de la Cámara de Aseguradores de Venezuela, Enero 2008.

Ana María Perfetti
C.A. Seguros Mercantil

Reinaldo Tovar
C.A. Reaseguradora Internacional de Venezuela

Agradecimientos

A todas las personas y compañías de seguro que contribuyeron a la realización del presente informe **“INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA POLIZA DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL MERCADO ASEGURADOR VENEZOLANO”** , muy especialmente a la Sra. Itziar Barandiaran. de Banesco Seguros, C.A. por su apoyo oportuno e incondicional.

Bibliografía:

- Anuario Estadístico de Seguros y Reaseguros de la Superintendencia de Seguros año 2005 y 2006.
- Información Estadística suministrada por las Empresas de Seguros: C.A., Banesco, C.A. de Seguros, Interbank, S.A. de Seguros, Mercantil, Caracas de Liberty Mutual, C.A. Seguros, Aseguradora Nacional Unida Uniseguros, S.A., Zurich, S.A. Seguros, Mapfre La Seguridad, C.A. de Seguros, Multinacional de Seguros y C.A., Seguros Nuevo Mundo
- Información suministrada por los Ajustadores de Pérdida del Ramo.
- Información Estadística suministrada por el CICPC
- Seguros de Mercancías y Seguro de Responsabilidad Civil del Porteador Terrestre – Juan Luis Pulido

	2004					2005					PAGADO	% del Total
	PAGADO	% del Total	N° CASOS	% del Total	Monto Promedio	PAGADO	% del Total	N° CASOS	% del Total	Monto Promedio		
DTTO. FEDERAL	8.331.978.031	45%	1.234	55%	6.752.008	8.490.203.332	45%	1.487	68%	5.709.619	5.386.963.750	25%
MIRANDA	1.502.197.431	8%	120	5%	12.518.312	1.927.630.906	10%	125	6%	15.421.047	2.016.943.089	10%
VARGAS	6.142.610	0%	9	0%	682.512	350.873.576	2%	21	1%	16.708.266	-	0%
REGION CAPITAL	9.840.318.072	53%	1.363	61%	7.219.602	10.768.707.814	58%	1.633	74%	6.594.432	7.403.906.839	35%
ARAGUA	1.705.496.243	9%	165	7%	10.336.341	1.303.614.699	7%	99	5%	13.167.825	1.088.578.564	5%
CARABOBO	1.036.307.652	6%	146	6%	7.097.998	1.813.847.764	10%	104	5%	17.440.844	1.417.621.000	7%
YARACUY	47.930.474	0%	7	0%	6.847.211	102.855.178	1%	3	0%	34.285.059	12.842.468	0%
COJEDES	11.545.415	0%	2	0%	5.772.708	103.000.000	1%	1	0%	103.000.000	-	0%
GUARICO	432.473.264	2%	31	1%	13.950.750	270.066.359	1%	14	1%	19.290.454	190.848.476	1%
PORTUGUESA	532.843.905	3%	35	2%	15.224.112	188.710.698	1%	10	0%	18.871.070	244.330.937	1%
APURE	10.196.448	0%	2	0%	5.098.224	-	0%	0	0%	-	81.153.430	0%
REGION CENTRAL	3.776.793.401	20%	388	17%	9.734.004	3.782.094.698	20%	231	11%	16.372.704	3.035.374.874	14%
ZULIA	446.077.803	2%	42	2%	10.620.900	1.044.671.301	6%	90	4%	11.607.459	454.307.145	2%
FALCON	46.116.359	0%	7	0%	6.588.051	41.492.984	0%	6	0%	6.915.497	218.747.217	1%
LARA	1.739.774.579	9%	145	6%	11.998.445	1.021.777.550	5%	81	4%	12.614.538	1.020.216.892	5%
REGION OCCIDENTAL	2.231.968.741	12%	194	9%	11.504.994	2.107.941.835	11%	177	8%	11.909.276	1.693.271.255	8%
TRUJILLO	32.795.601	0%	5	0%	6.559.120	39.205.913	0%	1	0%	39.205.913	165.208.267	1%
MERIDA	6.730.306	0%	3	0%	2.243.435	95.331.749	1%	9	0%	10.592.417	19.461.974	0%
TACHIRA	779.740.078	4%	53	2%	14.712.077	798.793.668	4%	49	2%	16.301.912	779.647.497	4%
BARINAS	186.613.966	1%	19	1%	9.821.788	114.303.980	1%	5	0%	22.860.796	-	0%
REGION ANDINA	1.005.879.951	5%	80	4%	12.573.499	1.047.635.311	6%	64	3%	16.369.302	964.317.738	5%
NUEVA ESPARTA	144.071.721	1%	11	0%	13.097.429	220.771.732	1%	22	1%	10.035.079	280.781.945	1%
SUCRE	188.701.761	1%	9	0%	20.966.862	71.200.942	0%	7	0%	10.171.563	129.779.475	1%
ANZOATEGUI	559.108.495	3%	52	2%	10.752.086	376.032.939	2%	23	1%	16.349.258	5.753.103.854	27%
MONAGAS	56.655.023	0%	9	0%	6.295.003	212.210.470	1%	7	0%	30.315.781	97.486.631	0%
BOLIVAR	173.103.758	1%	19	1%	9.110.724	138.199.201	1%	34	2%	4.064.682	584.249.980	3%
DELTA AMACURO	-	0%	0	0%	-	-	0%	0	0%	-	-	0%
AMAZONAS	-	0%	0	0%	-	-	0%	0	0%	-	402.781.514	2%
REGION ORIENTAL	1.121.640.758	6%	100	4%	11.216.408	1.018.415.283	5%	93	4%	10.950.702	7.248.183.399	34%
Desconocido	631.262.088	3%	122	5%	5.174.279	0	0%	0,01	0%	0	884.050.110	4%
		0%		0%	-		0%		0%	-		0%
GRAN TOTAL	18.607.863.011	100%	2.247	100%	8.281.203	18.724.794.941	100%	2.198	100%	8.519.015	21.229.104.216	100%
		2004 monto		2004 num			2005 monto		2005 num			2006 mo
REGION CAPITAL	9.840.318.072	53%	1.363	61%	7.219.602	10.768.707.814	58%	1.633	74%	6.594.432	7.403.906.839	35%
REGION CENTRAL	3.776.793.401	20%	388	17%	9.734.004	3.782.094.698	20%	231	11%	16.372.704	3.035.374.874	14%
REGION OCCIDENTAL	2.231.968.741	12%	194	9%	11.504.994	2.107.941.835	11%	177	8%	11.909.276	1.693.271.255	8%
REGION ANDINA	1.005.879.951	5%	80	4%	12.573.499	1.047.635.311	6%	64	3%	16.369.302	964.317.738	5%
REGION ORIENTAL	1.121.640.758	6%	100	4%	11.216.408	1.018.415.283	5%	93	4%	10.950.702	7.248.183.399	34%
GRAN TOTAL	18.607.863.011	100%	2.247	100%	8.281.203	18.724.794.941	100%	2.198	100%	8.519.015	21.229.104.216	100%

Monto Pagado en millones de bolivares	Estimado				
	2003	2004	2005	2006	2007
ROBO ATRACO Y HURTO	18.002	13.718	13.559	15.836	16.489
CHOQUE VUELCO	1.980	2.732	3.517	3.373	4.142
FALTANTE	249	134	150	746	696
CARGA - DESCARGA	224	321	693	843	1.077
INCENDIO	43	16	263	311	360
HUELGA, MOTIN	162	1.313	62	64	66
OTROS	568	374	480	57	13
Total	21.228	18.608	18.725	21.229	22.843

